



**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTE DE MAICAO.**

Nit. 900200626-3

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	02/01/2024
	Versión	07
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO – IMDTTM Nit. 900200626-3.		

Maicao, 29 de Mayo de 2024

Doctora
DARLYN ALEJANDRA DÁVILA GARCÍA
Directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Agencia Nacional De Seguridad Vial
rot@ansv.gov.co

Ref: Solicitud de Adhesión del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao - IMDTTM al Acuerdo de Entendimiento AE 002-2023 (ROT) y suscripción de convenio interadministrativo de gestión del conocimiento.

Cordial saludo,

De manera formal nos permitimos manifestar la intención del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao - IMDTTM de hacer parte de la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial – ROT, en el marco de la estrategia para la creación y operación de dicha red por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por medio de la adhesión al Acuerdo de Entendimiento No. AE-002 de 2023, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL DENOMINADA RED DE OBSERVATORIOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD VIAL– ROT –, CON EL FIN DE APOYAR EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS TERRITORIOS Y A PARTIR DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”.

Para tal efecto declaramos que tenemos conocimiento del contenido completo del Acuerdo de Entendimiento AE 002-2023 y en consecuencia nos acogemos al objeto y aceptamos todas las condiciones e intenciones contenidas en el.

De igual forma, nos permitimos manifestar la intención del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao - IMDTTM de suscribir un convenio interadministrativo, con el objetivo de aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao - IMDTTM para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial, con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.

Para nosotros como Organismo de tránsito del Municipio de Maicao es importante ser miembros de la ROT y suscribir un convenio con la Agencia, dada la oportunidad de ser actores activos en la investigación, participación y seguimiento permanente a lo referido a la seguridad vial.

A fin de cumplir con los requisitos legales para la adhesión al señalado Acuerdo de Entendimiento, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

Calle 10 # 9 - 34 Instituto Municipal de Tránsito y
Transporte de Maicao
IMDTTM
Cel. 3234619936
transitomaicao@gmail.com



**INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO
Y TRANSPORTE DE MAICAO.**

Nit. 900200626-3

IMDTTM <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO</small>	Código	FOR-PC-17
	Fecha	02/01/2024
	Versión	07
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO - IMDTTM Nit. 900200626-3.		

1. Carta de intención para la suscripción de un Convenio Interadministrativo dirigida a la Directora del ONSV (se anexa modelo de carta, la cual debe estar suscrita por la persona con funciones para firmar convenios y/o contratos).
2. Acto administrativo de nombramiento o credencial de la registraduría según aplique.
3. Copia del acta de posesión del representante legal de la entidad (de la Secretaría de Tránsito y Transporte o de la Alcaldía).
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (de la Secretaría de Tránsito y Transporte o de la Alcaldía).
5. Copia de acto administrativo de funciones para contratar o de delegación.
6. Registro Único Tributario de la entidad actualizado a 2024 (Secretaría de Tránsito y Transporte o Alcaldía).
7. Pantallazo del registro de proveedor en SECOP II.
8. Antecedentes del representante legal de la Entidad (Judiciales, disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas)

Adicionalmente nos permitimos informar los datos de contacto, para efectos de recibir correspondencia o notificación el director, autoriza a los correos electrónicos transitomaicao@gmail.com - Carlostinoco0420@gmail.com y celular **3234619936**.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento,

Cordialmente,



Carlos Miguel Baena Tinoco

CARLOS MIGUEL BAENA TINO
Director IMDTTM
3023025112
Carlostinoco0420@gmail.com

Anexos: Los enunciados.

Calle 10 # 9 - 34 Instituto Municipal de Tránsito y
Transporte de Maicao
IMDTTM
Cel. 3234619936
transitomaicao@gmail.com